

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS**

Minuta de la Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria Urgente de carácter privado de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, celebrada el 03 de mayo de 2021.

**Orden del día**

**Lista de asistencia.**

**Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.**

**PRIMERO.** ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, POR LA PRESUNTA COMPRA O COACCIÓN AL VOTO ATRIBUIBLE AL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO A SU DIRIGENTE NACIONAL Y LEGISLADORES DE DICHO INSTITUTO POLÍTICO PORQUE PROMUEVEN LA ENTREGA DE UN VALE PARA ADQUIRIR LA CANASTA BÁSICA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/PRD/CG/122/PEF/138/2021.

**SEGUNDO.** ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR LA PRESUNTA REALIZACIÓN DE ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA, DERIVADO DE LA DIFUSIÓN DE UNA PUBLICACIÓN IMPRESA POR PARTE DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA Y DE LA PERSONA MORAL DESIGN & GRAPHIC ARTS OMG, S.A. DE C.V., DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/PRI/TEENL/154/PEF/170/2021.

En la Ciudad de México, a las trece horas con cincuenta minutos del tres de mayo del año dos mil veintiuno, de manera virtual, a través del programa Webex, la Comisión de Quejas y Denuncias celebró su Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria Urgente de carácter privado, a la que asistieron el Doctor Ciro Murayama Rendón, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión; la Doctora Adriana Margarita Favela Herrera y la Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejeras Electorales integrantes de la Comisión; así como el Maestro Carlos

Alberto Ferrer Silva, Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral en su carácter de Secretario Técnico de la Comisión.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Muy buenas tardes.

Doy la bienvenida a esta Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral.

Agradezco a mis compañeras integrantes de la comisión, la consejera Adriana Favela, la consejera Claudia Zavala, así como a nuestro Secretario Técnico, Carlos Ferrer, titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, y en especial también a todos los funcionarios, las personas que trabajaron en la elaboración de los proyectos a consideración de la comisión el día de hoy, y a las personas que hacen factible la realización a través de esta modalidad virtual y apoyo técnico.

Buenas tardes a todas las personas también que siguen estos trabajos.

Le voy a pedir, señor Secretario, que verifique formalmente la existencia de quórum, para ya iniciar con la sesión en los términos reglamentarios, por favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Muy buenas tardes.

Atento a su instrucción, procedo a verificar la asistencia a esta sesión.

Consejera Adriana Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Presente, buenas tardes.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Presente, Secretario.

Buenas tardes a todos y a todas.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias.

Consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Presente.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias.

Le informo que existe quórum legal para sesionar en términos de lo que establece nuestro reglamento.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Muchas gracias.

Por favor, dé cuenta señor Secretario, del proyecto de orden del día.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** El proyecto de orden del día se integra de dos puntos:

El primero consiste en el Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, respecto de la solicitud de adoptar medidas cautelares formulada por el Partido de la Revolución Democrática, en contra del Partido Verde Ecologista de México, de su dirigente nacional y legisladores de dicho instituto político, por la presunta compra o coacción al voto, ya que dicen promueven la entrega de un vale para adquirir la canasta básica, dentro del Procedimiento Especial Sancionador 122 de 2021.

Y segundo, Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, respecto de la solicitud de medidas cautelares formulada por el Partido Revolucionario Institucional, en contra del Partido Político MORENA y de la persona moral Desing & Graphic Arts OMG, S.A. de C.V., por la presunta realización de actos anticipados de campaña, derivado de la difusión de una publicación impresa, dentro del Procedimiento Especial Sancionador 154 de 2021.

Es cuanto.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Gracias, señor Secretario.

Pregunto si hay observaciones al proyecto.

No siendo el caso, por favor, tome la votación correspondiente.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Consejera Adriana Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** A favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor, Secretario.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias.

Consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** A favor también.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** El orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Gracias, Secretario.

Por favor, dé cuenta del primer proyecto a nuestra consideración.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Sí, Presidente.

El Partido de la Revolución Democrática denunció al Partido Verde Ecologista de México, a su dirigente nacional y a legisladores de dicho instituto político, por la difusión de propaganda consistente en la entrega de un vale para adquirir la canasta básica, hecho que, al decir del denunciante, constituye compra o coacción al voto.

El proyecto propone declarar improcedente la medida cautelar solicitada porque, desde una mirada preliminar se considera que los hechos denunciados consisten en una propuesta de campaña que forma parte de la plataforma electoral del Partido Verde Ecologista de México, plataforma previamente declarada válida por parte de esta autoridad electoral nacional y que está firme.

Asimismo, en el proyecto se sostiene que, de conformidad con la información que obra en autos, la difusión de dicha propuesta no implica la entrega de los vales que se denuncian, ni mucho menos algún tipo de propaganda impresa en forma de tarjeta que pudiera generar algún tipo de coacción a la ciudadanía.

Es cuanto, consejeras, consejero.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Gracias, señor Secretario.

Pues permítanme compartir colegas, que yo estoy de acuerdo con lo que nos dice el proyecto, me parece que sí hay una diferencia clara entre formular propuestas que puedan implicar en un futuro ciertos beneficios a la población y la entrega de tarjetas, vales durante la campaña directamente por los actores políticos y creo que, pues, no es el caso.

Estamos hablando de una propuesta para crear, dice textualmente el material del partido denunciado y no estamos ante casos que, incluso, esta autoridad ha conocido de entrega de tarjetas, incluso, algunos apoyos se han llegado a detectar.

Entonces, tratándose de una propuesta genérica que no está implicando que se despliegue durante las campañas la entrega de nada, pues, creo que es improcedente la medida cautelar tal como lo considera el proyecto.

¿Pregunto si hay más intervenciones?

No siendo el caso, señor secretario, tome la votación correspondiente.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Con gusto, presidente.

Previamente a levantar la votación les informe que se recibieron observaciones de forma de las oficinas de las consejeras Zavala y Favela.

Con esas observaciones les consulto si se aprueba el proyecto.

Consejera Adriana Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** A favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor, secretario.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias.

Consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** A favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Gracias.

Vamos, entonces, al siguiente asunto agendado en el orden del día.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** El Partido Revolucionario Institucional presentó queja en contra de MORENA y de la persona moral Design & Graphic Arts OMG S.A de C.V., porque dice: el 3 y 4 de marzo de este año se distribuyó en Nuevo León el periódico Regeneración MORENA, el periódico de las causas justas y el pueblo organizado en su edición de enero-febrero de 2021, lo cual, según el quejoso, constituye actos anticipados de campaña.

El proyecto propone declarar la improcedente de la medida cautelar solicitada porque aparentemente se trata de hechos irreparables al ya estar en curso la etapa de campaña tanto del proceso electoral federal como local en la citada entidad federativa.

Es cuanto, consejeras, consejero.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Gracias, secretario, está a su consideración el proyecto.

No habiendo intervenciones, señor secretario, tome la votación.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Sí, presidente.

Igualmente, en este caso se recibieron observaciones de forma por parte las oficinas de las consejeras y en esos términos les consulto si se aprueba la propuesta.

Consejera Adriana Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** A favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor, secretario.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias.

Consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** A favor.

**Mtro. Carlos Alberto Ferrer:** Gracias el proyecto fue aprobado por unanimidad de votos.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Gracias.

Pues con esto hemos agotado los asuntos que se incluyeron en el orden del día.

Agradezco nuevamente a todas las personas que con su trabajo hacen posible el nuestro.

Se levanta la sesión, muy buenas tardes, buen provecho.

**Concluye la Comisión de Quejas**

(Rúbricas)

**DR. CIRO MURAYAMA RENDÓN  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**DRA. ADRIANA MARGARITA  
FAVELA HERRERA  
CONSEJERA ELECTORAL**

**MTRA. BEATRIZ CLAUDIA  
ZAVALA PÉREZ  
CONSEJERA ELECTORAL**

**MTRO. CARLOS ALBERTO FERRER SILVA  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**